

EL A R G O S

DE BUENOS AIRES

Y AVISADOR UNIVERSAL.

NUM. -----60-----SABADO-----7-----AGOSTO-----1824.

EUROPA

PRUSIA.

Parece que la Prusia se dispone seriamente á poner en ejecución el real decreto, por el cual S. M. acordó el año próximo pasado elevar á estados generales algunas partes de la monarquía. Acabamos de saber que el primer presidente de Schoen, en Dautzick, ha expedido una orden sobre la convocacion de los Estados Provinciales en el reino de Prusia propiamente dicha: su composicion es del modo siguiente—primer orden ó propiedad noble: 45 diputados—segundo orden ó industria: 28 diputados—tercer orden ó propiedad rural: 22 diputados. Comparando esta composicion de la asamblea de los Estados de Prusia con la de la Cámara de diputados de Francia, es evidente que en Prusia la nobleza es mucho menos favorecida por la legislacion constituyente, que la de la Francia, por el hecho del partido dominante que hay en esta, y que se ha comprobado con el modo que esta influencia se ha ejercitado en las últimas elecciones. Es preciso observar tambien, que en Prusia no hay cámara de pares, y que para ser elegible en el primer orden de los estados, basta el ser propietario de bienes nobles, sin que la nobleza de nacimiento sea indispensable; pues se sabe que los bienes nobles pueden ser comprados por los plebeyos.—(Constitucional.)

DINAMARCA.

En este reino la enseñanza mútua hace rápidos progresos; y apesar de que ha poco tiempo que esta institucion tan favorable á las luces se ha establecido en aquel país se cuentan ya ciento cuarenta y siete escuelas en que se observa este método.

El Conde de Moltke, ministro de estado de S. M. Dinamarquesa ha muerto hace algunos meses; y no contento con haberse distinguido en vida por la proteccion y auxilios que prestaba á las ciencias, y á los que las cultivaban con suceso, principalmente en la Universidad de Copenhague, ha querido acreditar su generosidad hasta mas alla de la tumba. El ha legado, pues, á esta misma institucion una suma de 60,000 risdales (1), que deben distribuirse en

(1) Moneda de plata que vale un peso poco mas ó menos.

gratificaciones á los profesores de las ciencias naturales, y á los que traten mejor las cuestiones que fijare sobre esta materia la universidad. Por otra disposicion testamentaria afecta diez mil risdales á la Academia de Bellas Artes, y cien mil para ser empleados en la educacion é instruccion de los hijos de los oficiales que no tuviesen facultades para hacerlo.

Estas disposiciones contrastan singularmente las donaciones que se hacen en favor de instituciones monásticas, que ya no pueden existir en el presente siglo, y que niugun producto rinden á la sociedad.

(Constitucional.)

PORTUGAL.

Sin embargo que hemos publicado los documentos oficiales que confirman el ensayo de una reaccion ejecutada en Portugal, creemos que no estará demas explicar, que por lo que de ellos resulta, y tambien por los demas detalles que hemos visto, la tendencia de este movimiento era á mejorar el sistema absoluto, desempeñando D. Miguel el papel de Fernando VII, y D. Juan el de Carlos IV en España. El viejo rey tomando lecciones de lo que sucede á los Borbones, no obstante de haber sido restablecido en el goce de aquella condicion, habia asociado á su marcha ministros y consejeros que seguian un sistema mas moderado para con sus vasallos serviles y liberales: esto alarmaba á los eminentemente fanáticos, y á los rudos: rodearon; pues, al príncipe, y encontrando en él las mismas disposiciones que hallaron los capuchinos en Fernando VII, precipitaron el movimiento, que empezó por prender á cuanto hombre habia importante por su capacidad y por sus ideas moderadas, sin excluir á los mismos ministros y consejeros que fueron inmediatamente puestos en calabozos. La idea, era restablecer en toda su plenitud el poder absoluto, segundando no solo la conducta y los principios de Fernando VII, sino principalmente la de D. Pedro el Emperador del Brasil como digno hermano de D. Miguel, y como un legítimo heredero del Carlos IV de Portugal. Los lucitanos en esta vez han salido con mas fortuna que los españoles cuando desengañados de que habian derramado su sangre por redimir de la esclavitud un monstruo, concibieron el plan de volver á restablecer á Carlos IV que se ofrecia á jurar y sostener la

constitucion ; pero tanto ellos como todos los que aspiren y luchen por darse una existencia correspondiente á la dignidad de hombre, lo mas sólido que sacarán de estas lecciones es convencerse de que, los progresos de la civilizacion, en nada podrán influir jamas ácia el mejoramiento de la condicion de los realistas.

AMERICA.

PERU.

El Libertador se hallaba el 16 de Mayo último en Huaras con el general Sucre y los cuerpos de vanguardia. Los de retaguardia se movieron de Trujillo el 5 del mismo con direccion á la Sierra. Por noticias oficiales recibidas de Paíta se sabia haber marchado ya de este puerto para Trujillo mil y cien hombres que salieron de Guayaquil el 30 de Abril. Las partidas de guerrilla y de montoneros continuaban haciendo al enemigo males considerables. Segun la gaceta del gobierno de Trujillo número 20 entraron estas el 5 de Mayo á la capital de Lima ; recorrieron toda la ciudad ; y el comandante español Ramirez que habia quedado de guarnicion tuvo que encerrarse en el convento de la Merced ; mas al fin se resolvió á presentarse en la plaza principal, donde tuvo un choque con nuestras partidas en que perdió un oficial y dos soldados. Las guerrillas, despues de haber hecho su paseo, desocuparon la capital sin ser molestadas por ningun español, ni haber perdido un solo hombre. Cartas posteriores, recibidas en Valparaiso, anuncian un movimiento en Lima por parte de los patriotas, y que en su consecuencia aprisionaron á una gran parte de la guarnicion, y pusieron la ciudad á disposicion del Libertador Bolivar.

El coronel Estomba consiguió escaparse de entre los enemigos, y el Libertador le ha dado quinientos hombres veteranos, y el mando de todas las montoneras para que se posesione de la capital al tiempo que el Libertador opere sobre la Sierra.

El navío español *Asia* aun no habia aparecido en el Pacífico ; y sienta indudable la salida de este buque de los puertos de España, y aun habérsele encontrado por un buque inglés en la altura del Janeiro, y por otro en la de Malvinas á principios del mes de Marzo ; debe creerse necesariamente ó que ha perecido en el Cabo de Hornos este auxilio remitido por el gran poder de S. M. C. y A., ó que ha ido con direccion á las Islas filipinas, en donde tambien teme S. M. el que desaparezca su cetro.

CALLAO.—Los españoles tienen 400 hombres de su ejército enfermos, y apenas les han quedado otros tantos entre Lima y el Callao, por haber sacado ya la mayor parte de la division que habia venido, y hacen una leva muy rigurosa de 400 cívicos para dar la guarnicion de las fortalezas.

El Cónsul de los Estados Unidos cerca del gobierno del Perú llegó al Callao, se presentó á Rodil, y este segun su costumbre brutal, lo recibió con excesiva frialdad, por lo que se retiró á bordo del navío Franklin. (*Gaceta de Trujillo.*)

COLOMBIA.

PANAMA.—Tenemos noticias oficiales del Istmo de 15 á 20 de Marzo, y por ellas sabemos que el día 15 del presente debian llegar 3000 hombres veteranos de los departamentos de Zulia y Magdalena, igualmente que un considerable número de elementos de guerra. Estas tropas son la mayor parte cuerpos de la guardia. (*Gaceta de Trujillo.*)

GUAYAQUIL.—Hay noticias oficiales de 5 de Abril en que se da parte á S. E. el Libertador de que habian llegado allí procedentes de Panamá 250 hombres del batallon Cartagena y 1000 fusiles. —Avisan igualmente que en todo Abril se esperaban 1500 hombres mas, de la division que obraba sobre Pasto. Estos, reunidos á los 250 de Cartagena, y á 800 hombres que habian quedado de las expediciones anteriores componen una fuerza de 2550 hombres. Cuando lleguen de Panamá los 3000 que ya estaban en marcha pondrán todos juntos una division de 5550, que puestos aquí darán un caracter decisivo á la guerra. (*Gaceta de Trujillo.*)

CHILE.

El supremo director de la república, general D. Ramon Freire, llegó á la capital de regreso de su campaña sobre Chiloe ; con este motivo se han dictado las providencias mas enérgicas para que se activen los auxilios que deben remitirse al Perú. Quinientos hombres de caballería estaban aprontándose para marchar á Trujillo ; y la escuadra chilena se preparaba á dar la vela á principios del mes de Julio con destino á incorporarse á la del Perú. Los buques de que se compone la escuadra de Chile, y que debian partir son los siguientes :

	<i>Tripulacion.</i>	<i>Cañones.</i>
Fragata O'Higgins.....	380.	50.
Id. Lautaro.....	360.	48.
Corbeta Independencia. ..	180.	26.
Id. Chacabuco.....	170.	18.
Bergantin Galvarino.....	140.	20.
Bergn. Goleta Motesuma.	120.	9.
Goleta Mercedes.....	60.	1. giratorio de 24.
Total.....	1410.....	172.

PROVINCIAS DEL RIO DE LA PLATA.

Los últimos correos de las tres carreras en que los hay establecidos, han traído noticias de haberse concluido en todos los pueblos las elecciones de representantes para el Cuerpo Nacional, á excepcion de Córdoba por la carrera del Perú, de Mendoza por la de Chile, y de Santa Fé por la del Paraná, sin embargo que en estos dos últimos se pensaba verificarla pronto segun noticias recibidas por los editores, y que en el primero esta operacion no podría dilatar habiéndose ejecutado ya en todos los pueblos. Dado este primer paso, y convenida la generalidad en el segundo, esto es, que la apertura de las sesiones se haga en Buenos Aires, es claro que poco debe faltar para el complemento de esta obra reclamada por la necesidad mas

imperiosa, aun que dificultada hasta aquí y quien sabe si en adelante, por circunstancias muy graves. Bajo tal aspecto se cree generalmente que la legislatura de Buenos Aires á la cual le resta poco tiempo para cerrar sus sesiones, segun ley, empezará pronto á ocuparse de aquellas cuestiones que están pendientes desde que se hizo la reforma de su administracion, y aun de aquellas que aun no se han subsitado, pero que vendrán naturalmente á la mano, como que es indispensable una resolucion preliminar sobre ellas para poder concurrir á la reunion del Estado, sin dejar sin garantías las instituciones de la Provincia, y la suerte de un pueblo entero ligada absolutamente á la existencia de aquellas. Por lo que á nosotros toca, nos parece que si en la sesion de este año los representantes luchando con dificultades que es escusado indicar, no han podido ser mas útiles á los intereses públicos, sus comitentes no tendrán porque quejarse, si al menos al imponerles nuevas obligaciones, al exigir de ellos nuevos sacrificios, dejan bien garantida la libertad que se reservan, y la prosperidad que disfrutan bajo sus benignos auspicios.

MENDOZA.—Despues de hecha la eleccion de gobernador de la provincia en el Sr. Correas, segun lo hemos anunciado en uno de nuestros números anteriores, la reunion popular procedió al nombramiento de individuos para la sala de representantes, y resultaron electos los 15 siguientes:

D. Agustin Delgado, D. Juan Agustin Masa, D. Bruno Garcia, D. José Maria Videla, D. Nicolas Guñazá, D. Ramon Correas, D. Antonio Luis Beruti, D. Fabian Gonzales, D. Gregorio Ortiz, D. Nicolas Villanueva, D. Justo Correas, D. Ignacio Videla, D. Pedro Regalado de la Plaza, D. Francisco Coria, y D. José Villanueva.

La sala se hallaba ya en egercicio y habia expedido ya algunas resoluciones sobre materias importantes, de que hablarémos en el próximo número. Entre tanto no podemos escusarnos de insertar la siguiente:

PROCLAMA DEL GOBIERNO.

El gobierno al iniciar su marcha, no quiere amontonar promesas que alguna vez pusieran en duda su buena fé: ha jurado en medio de todo el pueblo sostener las libertades y las garantías individuales: este deber que me habeis impuesto *ciudadanos* pende de vosotros el cumplirlo, yo os ofresco hablar siempre con sinceridad y franqueza, y si ahora os protesto cumplir mis juramentos, en todo lo demas quiere el gobierno justificarse con sus procederes. Despues que libre y espontaneamente ha creado el pueblo los magistrados, la parte de los *ciudadanos* es obedecer con respeto las leyes. La censura en público por medio de la prensa es un testimonio de confianza.

En las autoridades, la opinion comun será respetada, siempre como un resorte que pondrá en accion al gobierno, y si alguna vez él tiene que abandonarse á su propia conciencia, es en uso de la confianza que se le ha depositado. Trabajad *ciudadanos* en formar la opinion, en reunir las

voluntades, en proceder acordes, y obrar en intereses que sean de todos; bajo el concepto que el gobierno no tiene mas que una justicia para todo el pueblo. El será inexorable para castigar miras de partido y las invectivas que introduce el odio y la desconfianza entre los *ciudadanos*. El gobierno no tiene que intervenir en las opiniones, mientras se conduzcan con la decencia que la razon ha mostrado en los paises libres. Ahora están abiertas todas las vias legales y protectoras de los derechos. Este es el único camino y no será un crimen. Mas en todo lo que tienda á la desunion está resuelto á dar un escarmiento.

Juan de Dios Correas.

BUENOS AIRES.

Indios.—Por comunicacion oficial del gobierno de S. Luis de 24 de Julio se sabe que por las noticias recibidas en aquella provincia, y comunicadas por espías dignas de crédito, se preparaban los salvages para invadir el territorio de Buenos-Aires en la luna del mes de Agosto. Se asegura que el gobierno luego que recibió aquella noticia, circuló órdenes á toda la provincia anunciando esta invasion, y previniendo á los hacendados que se preparen para este caso, y reúnan sus ganados y caballadas, bien para retirarlas ó para dar los auxilios que se necesiten; vigilando sobre los espías que puedan introducirse del territorio de los salvages, y dando aviso á los puntos militares respectivos de cualquier novedad que ocurra sobre el particular sin perjuicio de las medidas militares que se activan en toda la línea de Frontera.

Cuerpo Nacional.—El 1.º del corriente arribaron á esta ciudad los diputados por la provincia de S. Juan D. Narciso Laprida y D. Bonifacio Bera. El 5 se les vio entrar á la casa del gobierno.

Elecciones.—Por las que se han verificado el Domingo último en los pueblos de las Conchas, Pilar, Arrecifes, Capilla del Sr. y San Nicolas de los Arroyos, para diputados al Cuerpo Nacional, resulta haber perdido la lista que se ha llamado de *oposicion*, y por consecuencia haber sacado en su favor la que se ha dicho ministerial la suma de 540 votos. En el número entrante darémos el resultado de los demas partidos, que aun no han remitido sus escrutinios.

POLICIA.

De los partes comunicados por los comisarios de este departamento en el mes de Julio último se advierten aprehendidos, por los delitos que se expresaran, el número de individuos siguientes:

Por asesinato.....	1.
Por heridas con instrumentos cortantes.....	9.
Por id. con instrumentos contundentes.....	1.
Por robos que exceden de cincuenta pesos.....	6.
Por id. que no llegan á la cantidad dicha.....	15.
Por uso de armas de fuego.....	2.
Por uso de instrumentos cortantes.....	20.
Por riñas.....	8.
Por insultos y golpes.....	16.
Por vagos.....	7.
Por juegos prohibidos.....	17.
Por ébrios públicos.....	57.
En los días 8, 9, 17, 18 y 21 no ha ocurrido novedad.	

Buenos-Aires Agosto 1.º de 1824.

José María Somule.

TEATRO.

Señores editores.—

El Miercoles insertaron Vmds. el comunicado de *los abo- nados desencantados* calculando sin duda que tanto por el es- tilo jugueton en que está escrito, como por el modo en que dis- curren, esto es, con hechos, se haría agradable á la generali- dad de sus lectores; pero debemos observar sobre este comu- nicado que él se resiente de un defecto muy comun en nuestro pais, aun supuesto el caso de que haya habido mas docilidad por parte del profesor, que por la del asentista.—Este defecto es, el de que un momento, un instante, un pequeño extra- vio basta siempre para borrar una larga conducta acrisolada de parte de cualquier hombre.—Desde que el actual asen- tista emprendió la administracion del teatro, la opinion pública le ha hecho justicia reconociendo su merito en haber dado una gran mejora en la exhibicion y en lo material del teatro: y ello es indudable que es el primer periodo que el de Buenos Ayres ha proporcionado que ver y que admi- rar—mas ahora basta una diferencia, cuyo origen aun no se sabe, porque pende de los tribunales, para que se pre- tenda nada menos que arrojar al Asentista del Teatro, bor- rar el mérito que ha contraido, y minar su opinion como Asentista para que deje de merecer las consideraciones de la autoridad. Esta inconsecuencia es tambien funesta á la cosa misma: así nadie se atreve en el país á emprender permanentemente una obra pública: todos temen, y se de- jan dominar por la incertidumbre á que da motivo esa misma insubsistencia de carácter, y falta de proteccion fija á los emprendedores.

Indulgencia para todos.

VARIEDADES.

América del Norte.—A ejemplo del célebre *Mac Gregor* que se ha condecorado con el título de Rey de Poyais, pais situado en las costas de Mosquito al Sud de Méjico, cerca del estrecho de Panamá, y en el que ha fundado una exce- lente ciudad; un polaco nombrado *Iwanouski* se ha puesto á la cabeza de una poblacion de salvages en la América del Norte y hace todos sus esfuerzos para civilizarlos. Este individuo, natural de Lituania ha sido teniente coronel del cuarto regimiento polaco que ha hecho la guerra en España bajo las órdenes de Napoleon: sus compañeros de armas

hacen los mayores elogios de su bravura, y de sus conoci- mientos militares; pero agregan, que se hacia notar por su modo grosero de vivir, y retraimiento á gozar de todos los placeres de la vida: comia carne y pescado crudo, y jamas alimentos cocidos. Despues de la abdicacion de Napoleon pasó al Norte de la América, y un dia que salió á cazar, habiéndose alejado de sus compañeros, fué hecho prisionero por los salvages. Estos le condenaron á ser sacrificado; mas una jóven salvage, que su vista le habia inspirado amor le libertó de este fatal lance. En reconocimiento á esta accion generosa se casó con su benefactora, la cual era hija del jefe de la horda. Habiendo muerto su suegro le sucedió en sus funciones, y se asegura que ha llegado á inspirar á ese pueblo feroz é inhospitalario sentimientos de virtud y de civilizacion.

Necrologia.—El célebre músico *Viotti* ha muerto en Londres despues de una corta enfermedad: era de edad de 69 años y natural de Piamont.

NOVENA CHINESCA.

Gaceta de Pekin, Julio 25 de 1823.—En consecuencia de las lluvias excesivas que han continuado desde el 16 del presente, el Emperador experimenta el dolor mas pro- fundo por los pobres de sus vasallos, y padece angustias dia y noche de miedo que estas lluvias inunden todo el pais; conviene pues escoger sin mas tardanza un dia afor- tunado para suplicar que el cielo nos conceda tiempo bueno.

Por lo tanto, mando, que la compañía de sacerdotes de la secta de Taou, que escojo al efecto, erijan un altar en el gran palacio elevado, y empiezen en el sus rogativas. Nombro á mi hijo mayor para que vaya en persona á ofre- cer incienso; y ordeno que haga lo mismo en el templo del Dios de los *Vientos*, y en el del Dios de las *Nubes*, *Kin-sin-tain-wang*; y que ofrezca tambien incienso *Kin-shin-tain-wang* en los templos del Dios de las *Estaciones*, y del Dios de los *Rayos*.

Mando igualmente que *Twan-gain* preside toda la cere- monia: que *Fuh-sin* permanezca en ella dia y noche; y que *Hang-hea* forme las hermandades ó compañías que velen alternativamente la ofrenda del incienso.

Que esto se respete!!

EL AVISADOR UNIVERSAL.

VENTA DE UNA CASA.

SE vende la casa situada en la calle de Belgrano numero 198 sita 4½ cuadras de Santo Domingo para el Oeste en terreno de 16½ varas de frente al Norte, y 70 de fondo al Sud con nueve habitaciones cómodas, su cocina, pozo, y gran piletta para agua, dos galpones en su fondo de treinta varas de largo cada uno con caballeriza y pajar cómodo para dos caballos, entadrillados sus patios hasta el fondo. El que la quiera comprar vease con D. Manuel de Campos que vive en dicha casa.

Tambien se venden dos tachos grandes para derretir sebo, ó hacer jabon en la misma casa.

BALANDRA MERCEDES.

SE vende la Balandra Mercedes y Animas, á precio muy cómoda; carga 1500 caeros: el que la quiera comprar se verá con su dueño

que es D. Antonio José Marques, que vive en la plaza del Mercado en un Almacén de loza núm 80.

PERIODICOS.

ACABA de llegar de Londres el 2. y 3. tomo del interesante periódico trimestre VARIEDADES, ó el MENSAGERO DE LONDRES en idioma castellano—Contienen como el 1. láminas de gusto y retratos, y entre estos los de los SRES. CANNING Y SIR JAMES MACKINTOSH, conocidos en el dia por defensores y protectores de la causa de América.

Con mas una coleccion de láminas de trages de señoras y algunas caricaturas—Tambien otras obras modernas del mejor gusto.—Se venden en el Despacho del Papel Sellado.

SE vende un coche grande y cómodo de cuatro asientos, en buena entera, que sirve para ciudad y campo, en 1,500ps. El que quisiere verlo ocurra á la Imprenta de Expositos, donde darán razon.

PRECIO UN REAL.

IMPRENTA DE LOS EXPOSITOS.